



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 184-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 04 de noviembre de 2025

VISTO: La Carta N° 365- 2025-UNAJMA-DAIA, de fecha 30 de octubre del 2025; Hoja de Trámite Interno Facultad de Ingeniería N°4013, de fecha 30 de octubre de 2025; el **Acuerdo N° 07-2025-CF-UNAJMA**, de 03 de noviembre del 2025 de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** de Consejo de Facultad de Ingeniería; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *"El Estado reconoce la autonomía universitaria"*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, el **artículo 41** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que: *"el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria"*;

Que, el **Artículo 20°, Capítulo II** (De la Distribución de Carga Lectiva) del Título II del **Reglamento de Distribución de la Carga Académica** de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU de fecha 04 de marzo de 2025, establece que *"La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberían ser aprobados mediante acto resolutorio de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario"*; el **Artículo 38°, Capítulo III** (De la Carga no Lectiva) del mismo reglamento establece que *"a carga no lectiva la realiza tanto el docente ordinario como el docente contratado y es de cumplimiento obligatorio y supervisado por la Dirección de Departamento Académico. Se sujeta a lo dispuesto en el Anexo 02 - Carga no Lectiva"*; y el **Artículo 54°, Capítulo IV** del mismo reglamento, establece que *"Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, via acto resolutorio y ratificado por Consejo Universitario"*;

Que, mediante Carta N° 365- 2025-UNAJMA-DAIA, de fecha 30 de octubre del 2025, la Dra. Yudith Choque Quispe, Directora encargada del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental (DAIA), remitió al Dr. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite al Dr. Thomás Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería, la Carga Académica de Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental correspondiente al semestre 2025-II, para su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, mediante **Acuerdo N° 05-2025-CF-UNAJMA**, de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería**, de fecha 03 de noviembre de 2025, acordó por **unanimidad, aprobar**, la carga académica (Lectiva y No Lectiva), de los docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, para el Semestre Académico 2025-II, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA, en calidad de presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la carga académica (Lectiva y No Lectiva), de los Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, para el Semestre Académico 2025-II, de la Universidad Nacional José María Arguedas, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGA ACADEMICA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL 2025-II

Dra. YUDITH CHOQUE QUISPE / AUXILIAR TIEMPO COMPLETO / DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA AMBIENTAL*/INVESTIGADOR RENACYT III**											
CARGA LECTIVA											
N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIGNATURA	HORAS			CR	SEC	ESCUELA
						HT	HP	TH			
1	AMAD75	VII	Contaminación y Tratamiento de Aguas	EBE	O	3	2	5	4	A	EPIAM



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 184-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 04 de noviembre de 2025

a) Total Horas Lectivas 5

CARGA NO LECTIVA

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2
2	2	INVESTIGACIÓN	0
3	3	Investigador RENACYT	10
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación	8
5	5	Docente que realiza investigación	0
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0
8	8	ASESORÍA	3
9	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	0
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION	4
b) Total Horas No Lectivas			35
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

*Resolución de Consejo Universitario N°483-2024-UNAJMA/CU.

**Resolución de Consejo Universitario N°159-2024-UNAJMA/CU

Dr. SABINO SARMIENTO LUNA / AUXILIAR - TIEMPO COMPLETO

CARGA LECTIVA

N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIGNATURA	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
2	AMAD93	IX	Seguridad y ambiente	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD99	IX	Gestión de riesgos y desastres	EFE	E	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMADA4	X	Auditoría y fiscalización ambiental	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM

a) Total Horas Lectivas 15

CARGA NO LECTIVA

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7
2	2	INVESTIGACIÓN	0
3	3	Investigador RENACYT	0
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación	0
5	5	Docente que realiza investigación	1
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
8	8	ASESORÍA	4
9	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION	3
b) Total Horas No Lectivas			25
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

Mtro. JUAN CARLOS TERRES LEÓN / AUXILIAR -TIEMPO COMPLETO

CARGA LECTIVA

N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIGNATURA	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
3	AMAD53	V	Mecánica de fluidos	EBE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD61	VI	Balance de materia y energía	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD95	IX	Simulación y modelamiento ambiental	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM

a) Total Horas Lectivas 15

CARGA NO LECTIVA

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7
2	2	INVESTIGACIÓN	0
3	3	Investigador RENACYT	0
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación	0
5	5	Docente que realiza investigación	2
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0
8	8	ASESORÍA	0
9	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION	4
b) Total Horas No Lectivas			25
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

Mtro. JOSE CARLOS AYUQUE ROJAS / AUXILIAR -TIEMPO COMPLETO / RENACYT VII*

CARGA LECTIVA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 184-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 04 de noviembre de 2025

Arquitectura, 01 de noviembre de 2020

N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIGNATURA	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA	
						HT	HP	TH				
4	AMAD81	VIII	Saneamiento ambiental	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM	
	AMAD54	V	Legislación ambiental	EBE	O	2	2	4	3	A	EPIAM	
	AMAD83	VIII	Ética profesional	EFE	O	1	2	3	2	A	EPIAM	
a) Total Horas Lectivas									12			
CARGA NO LECTIVA												
N°	CÓDIGO	RUBRO								TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES								6		
2	2	INVESTIGACIÓN								0		
3	3	Investigador RENACYT								10		
4	4	Docente responsable de línea y grupos de investigación								0		
5	5	Docente que realiza investigación								0		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA								5		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA								4		
8	8	ASESORIA								0		
9	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA								2		
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS								0		
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION								1		
b) Total Horas No Lectivas									28			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)									40			

* Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°011-2025-VRI/UNAJMA.

Dr. EDWARD ARÓSTEGUI LEÓN / AUXILIAR - TIEMPO COMPLETO											
CARGA LECTIVA											
N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIGNATURA	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
5	AMAD52	V	Química Ambiental	EBE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD52	V	Química Ambiental	EBE	O	0	2	2	4	A	EPIAM
	AMAD42	IV	Fisicoquímica	EBE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD42	IV	Fisicoquímica	EBE	O	0	2	2	3	A	EPIAM
	AMAD65	VI	Planificación Ambiental	EFE	O	2	0	2	3	A	EPIAM
a) Total Horas Lectivas								15			
CARGA NO LECTIVA											
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							7		
2	2	INVESTIGACIÓN							0		
3	3	Investigador RENACYT							0		
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0		
5	5	Docente que realiza investigación							4		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							5		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							0		
8	8	ASESORÍA							4		
9	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA							2		
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS							0		
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION							3		
b) Total Horas No Lectivas								25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)								40			

Mg. HERBERT RODAS CCOPA/AUXILIAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA											
CARGA LECTIVA											
N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIGNATURA	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
6	AMADA5	X	Tesis II	EBE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD84	VIII	Ingeniería de aguas residuales	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD63	VI	Sistemas de información geográfica	EFE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD63	VI	Sistemas de información geográfica	EFE	O	0	2	2	3	A	EPIAM
a) Total Horas Lectivas									15		
CARGA NO LECTIVA											
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							7		
2	2	INVESTIGACIÓN							0		
3	3	Investigador RENACYT							0		
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0		
5	5	Docente que realiza investigación							3		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							4		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							2		
8	8	ASESORIA							0		
9	9	TUTORIA Y CONSEJERIA							2		



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 184-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 04 de noviembre de 2025

10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION	4
b) Total Horas No Lectivas			25
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

Mtro. ALEXEI REYNAGA MEDINA / AUXILIAR TIEMPO COMPLETO											
CARGA LECTIVA											
N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIGNATURA	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
7	AMAD71	VII	Gestión Ambiental	EFE	O	2	2	4	3	A	EPIAM
	AMAD82	VIII	Evaluación de Impacto Ambiental	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD82	VIII	Evaluación de Impacto Ambiental	EFE	O	0	2	2	4	A	EPIAM
	AMADA1	X	Formulación y evaluación de proyectos ambientales	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
a) Total Horas Lectivas									16		
CARGA NO LECTIVA											
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							8		
2	2	INVESTIGACIÓN							0		
3	3	Investigador RENACYT							0		
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0		
5	5	Docente que realiza investigación							2		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							2		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							2		
8	8	ASESORIA							4		
9	9	TUTORIA Y CONSEJERIA							2		
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS							2		
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION							2		
b) Total Horas No Lectivas									24		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)									40		

MTRO. BRYAN JEFFERSON ABOLLANEDA ALTAMIRANO / AUXILIAR TIEMPO COMPLETO / DIRECTOR (E) DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL*											
CARGA LECTIVA											
N°	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE ASIGNATURA	HORAS			CR	SEC.	ESCUELA
						HT	HP	TH			
8	AMAD6A	VI	Acústica Ambiental	EFE	E	3	2	5	4	A	EPIAM
	AMAD74	VII	Gestión integral de residuos solidos	EFE	O	3	2	5	4	A	EPIAM
a) Total Horas Lectivas									10		
CARGA NO LECTIVA											
N°	CÓDIGO	RUBRO							TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES							5		
2	2	INVESTIGACIÓN							0		
3	3	Investigador RENACYT							0		
4	4	Docente responsable de líneas y grupos de investigación							0		
5	5	Docente que realiza investigación							1		
6	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA							13		
7	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA							0		
8	8	ASESORÍA							0		
9	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA							2		
10	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS							5		
11	11	JURADO Y/O REVISOR DE TRABAJO DE INVESTIGACION							4		
b) Total Horas No Lectivas									30		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)									40		

*Resolución de Consejo Universitario N°077-2025-UNAJMA/CU

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Facultad de Ingeniería y al Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, ejecuten y adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su ratificación con Resolución de Consejo Universitario.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución, al Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 Dr. Thomas Ancco Vizcarra
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERÍA